

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TOLEDO

Número 3

Edicto

Don Emilio Rejón Pérez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Toledo.

Hago saber: Que en la declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado a instancia del Abogado del Estado al número 1.350 de 2009 por el fallecimiento sin testar de Eugenia Martín Redondo, la cual falleció en Toledo el día 25 de diciembre de 2007, en estado de soltera y sin haber otorgado testamento; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Toledo 18 de enero de 2010.-El Secretario, Emilio Rejón Pérez.

N.º I.- 1351